



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 90 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190025900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Lilia Del Carmen Vides Vasquez	31/07/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem A La Ejecutada.
08758400300320180040700	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ruben Dario Padilla Barreto	31/07/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem Al Ejecutado
08758400300320190013500	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris	David Enrique Orozco Prado	31/07/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem Al Ejecutado
08758400300320180039500	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Naudin Segundo Bello Sanchez	31/07/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem Al Ejecutado
08758400300320200014000	Tutela	Ricardo Ariel Terrazas Sierra	Imtrasol Soledad	31/07/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela
08758400300320200010000	Verbal	Teresa De Jesus Martinez Reyes	Personas Indeterminadas.	31/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

5b341cec-b447-4e66-a00e-386b61cae149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 90 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320180031200	Verbal	Flor María Florian Árevalo	Angie Marcela Vargas Maestre	31/07/2020	Auto Ordena - Señalar El Jueves Trece (13) De Agosto De 2020, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Art. 372 Del C.G.P., En La Plataforma Virtual Lifesize

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

5b341cec-b447-4e66-a00e-386b61cae149